



MANIFIESTO DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

La Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE), es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja con el objetivo de agrupar, coordinar, visibilizar e impulsar la figura de la enfermería escolar en todo el territorio nacional, velando por el cuidado, la educación y la promoción de la salud de niños y adolescentes en todos los centros educativos desde guarderías hasta institutos, tanto centros ordinarios como de educación especial.

Desde el entorno escolar se debe fomentar e impartir aquellos conocimientos en promoción y educación para la salud que hagan que los niños autogestionen su salud en la edad adulta, según los valores de la ONU y las últimas directrices mencionadas durante la 5th European Conference School Health Education, promovida por la OMS, las cuales resaltan la importancia de las enfermeras escolares como eje de la promoción de la salud y la asistencia sanitaria en las escuelas. De la misma manera, tener en cuenta las recomendaciones de la campaña mundial "Nursing Now", del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), donde se dan a conocer las pautas de la iniciativa y los principios para la crianza temprana (CEPPs) a seguir por los Estados miembros, para construir sociedades más saludables, justas y pacíficas desde la infancia.

Con este documento, ACEESE, manifiesta lo siguiente:

- **Evidenciar las carencias en la atención sanitaria de niños y adolescentes en las escuelas de nuestro país.** A raíz de la celebración de los diversos Congresos y Jornadas de Enfermería y Salud Escolar (organizados por ACISE), así como el seguimiento de otros congresos y jornadas a nivel nacional que se relacionan con la infancia y nuestra presencia en conferencias internacionales como School Nurses International 2019 y la SHE Conference 2019. Donde la participación de diferentes profesionales que trabajan por la defensa de los derechos de los niños, hicieron patentes la carencia actual que el sistema educativo presenta en el ámbito de la salud/enfermedad/atención de niños y de adolescentes en nuestro país, en comparación con otros países, donde es una práctica normalizada en los centros escolares disponer de enfermeras escolares, para dar cobertura de éstas necesidades.
- Insistir en la necesidad de que se dé una respuesta asistencial a los diferentes problemas de salud aguda y crónica, pluripatológicos y necesidades especiales que presente la población escolar.
- Confirmar la inminente necesidad de la incorporación de Enfermeras/os Escolares, como profesionales expertos para cubrir todas aquellas necesidades en salud que puedan afectar a los miembros de la comunidad educativa (profesores, padres, AMPA, alumnos), así como favorecer el vínculo escuela-familia-salud.
- Constatar e informar sobre el escaso número de Enfermeras/os Escolares que trabajan actualmente en escuelas ordinarias y/o escuelas especiales en nuestro país, que además de no ser equitativas en todas las comunidades autónomas, no cubren los ratios mínimos que se aconsejan desde la National Association of School Nurses (NASN), ni por la School Nurses International.





ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

- Manifestar el agravio comparativo en relación al cuidado y los servicios de atención sanitaria que reciben los niños y adolescentes de nuestro país según la comunidad autónoma a la que pertenecen. Dado que en algunas comunidades la enfermería escolar está presente en escuelas de educación especial y en escuelas ordinarias, mientras en otras comunidades su presencia es nula o casi inexistente; repercutiendo en la salud de uno de los colectivos más vulnerables, la infancia. No olvidemos que los niños/niñas pasan gran parte de su vida en la escuela. Ello produce un agravio comparativo en la asistencia y el cuidado de la salud en las escuelas, según en la comunidad autónoma donde pertenezcan éstos niños.
- Informar que los alumnos con enfermedades crónicas requieren atención y cura permanente durante el horario escolar lectivo y no lectivo. Ese número creciente de estudiantes, sus familias y el profesorado que los acompañan diariamente, demandan una atención sanitaria cualificada que no encuentra respuesta en este país. Se está obviando la necesidad de atención sanitaria permanente en la escuela no está contemplado en el actual Sistema Nacional de Salud, pero en cambio es un derecho de nuestro país, al igual que la escolarización.
- Manifestar que las enfermeras han de estar presentes en las escuelas e institutos de todo el Estado durante todo el horario lectivo, pues existe evidencia científica tanto a nivel nacional como internacional de la eficiencia de su trabajo y la repercusión en la salud en la infancia, adolescencia, así como en el resto de miembros de la comunidad educativa y en el conjunto de la sociedad.
- Pedir la revisión y valoración de todos los programas de salud existentes en las escuelas del país, para que sean unificados en una asignatura “Promoción y educación para la salud”; impartida por la enfermera escolar, un programa inclusivo y equitativo para todas las comunidades autonómicas que se ajuste a la realidad social del siglo XXI, para que influya de forma positiva en nuestra sociedad.
- Implementar la asignatura “Promoción y educación para la salud” para que sea impartida por enfermeras escolares; ya que dadas sus capacidades como profesionales permitirá a los alumnos recibir los conocimientos necesarios para convertirse en ciudadanos responsables, que sepan enfrentarse con éxito a la realidad de su vida adulta y que cuiden de su propia salud, respaldando de la misma manera, su entorno familiar y comunitario.
- Lograr que la enfermera escolar sea un miembro más de la comunidad educativa, trabajando en coordinación con el resto de los profesionales del entorno escolar; que la enfermera asesore, apoye y ayude en todos los aspectos que hacen referencia a la salud escolar, creando un espacio de cambios positivos en la salud de toda la comunidad educativa.





ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

- Hacer constar las funciones básicas a desarrollar por las enfermeras escolares en cualquier escuela (recogidas en la resolución del Consejo General de Colegios Oficiales de España, publicada en el BOE nº 311, del 26/12/2018):
 - a. Competencia asistencial.
 - b. Competencia de educación y promoción de la salud.
 - c. Competencia gestora de servicios dentro de las escuelas.
 - d. Competencia asesora dentro y fuera de la escuela.
 - e. Competencias complementarias:
 - Competencia investigadora.
 - Competencia de detección y vigilancia.
 - Competencia de acompañamiento.
 - Competencia social.

Este Manifiesto tiene como objetivo recoger las firmas de todas aquellas personas físicas a título individual, entidades u organizaciones públicas y/o privadas que tienen algún vínculo con la educación o la salud infantil y adolescente, así como cualquier ciudadano de nuestro país, para **reclamar la presencia obligatoria de la enfermera escolar en todas las escuelas de todas las comunidades autónomas**.

Este documento se hará extensivo a todos los partidos políticos, a los parlamentos de las diferentes comunidades autónomas, a los diputados del Congreso y al Parlamento del Gobierno de nuestro país. Con el apoyo de las firmas recabadas, se solicitará una proposición de ley que avale la implementación de la enfermera escolar en todos los centros educativos de nuestro país.

[Firmar Manifiesto como Persona Física](#)

[Firmar Manifiesto como Entidad](#)

